



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA**

No. de Oficio 11125/OIC/370/2020

Asunto: Se comunica resultado del seguimiento de las observaciones de la auditoría No. 01-800/2020.

Secretaría de Administración

M. EN C.A. AIDA MARGARTA MÉNEZ ESCOBAR
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN; Y
COORDINADORA DE ARCHIVOS;
DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
CALLE 16 DE SEPTIEMBRE No.147 NORTE COL. LÁZARO CÁRDENAS,
C.P. 52148, METEPEC, ESTADO DE MÉXICO.
PRESENTE

ACUSE

18 DIC 2020
11:46 José Antonio
RECIBIDO

Metepec, Estado de México, a 16 de diciembre de 2020.

En relación a la atención de las observaciones 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7, determinadas en la auditoría número 01-800/2020, practicada a la Secretaría de Administración; Dirección de Infraestructura y Adquisiciones; y todas las unidades administrativas involucradas; con fundamento en lo dispuesto en el artículo tercero, capítulo VI, numerales 23 y 24, del *Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección*, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 12 de julio de 2010, y su última modificación publicada en el referido medio oficial el 23 de octubre de 2017, así como a lo señalado en el tercero transitorio del *ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización*, publicado en el DOF el 05 de noviembre de 2020, le comunico el estatus del seguimiento, conforme a lo siguiente:

| Obs. No. | Descripción de la observación | Estatus |
|----------|---|----------|
| 1 | Planeación, ejecución, y seguimiento deficiente de los proyectos del CONALEP establecidos en el Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2019, lo cual derivó en el incumplimiento de 06 de 09 de ellos. | Atendida |
| 2 | Deficiencias en la gestión documental de los archivos de trámite de las Unidades Administrativas de Oficinas Nacionales, así como de los planteles adscritos a la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México. | Atendida |
| 3 | Deficiencias en la gestión documental del archivo de concentración del CONALEP. | Atendida |
| 4 | Falta de evidencia documental respecto al procedimiento para la baja de archivo contable original del periodo 1980 a 1993; así como documentación contable en el archivo de concentración con plazos prescritos, cuya baja no ha sido tramitada ante las instancias correspondientes. | Atendida |
| 5 | Inobservancia del CONALEP respecto al establecimiento de la unidad operativa de correspondencia. | Atendida |
| 6 | Deficiencias en la designación de los responsables de archivo de trámite, así como perfil y capacitación insuficiente de dicho personal. | Atendida |
| 7 | Incumplimiento del CONALEP respecto a la elaboración y | Atendida |

[Handwritten signature]





| | | |
|--|--|--|
| | publicación del índice de expedientes clasificados como reservados, de acuerdo a los plazos establecidos en la normatividad. | |
|--|--|--|

Se anexan las cédulas de seguimiento correspondientes.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

C. P. RICARDO BARCENAS FLORES

c.c.p. DR. ENRIQUE KU HERRERA.- Director General del CONALEP.
MTR. ROLANDO DE JESÚS LÓPEZ SALDAÑA.- Secretario General del CONALEP.
MTRA. SAMANTHA BELÉN CARBALLO GUTIÉRREZ.- Directora de Infraestructura y Adquisiciones del CONALEP.
MTR. HUMBERTO LOREDO ROMO.- Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del OICenel CONALEP.

GCM/OA/MM



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONALEP

No. de Oficio 11125/OIC/250/2020

Asunto: Se comunica seguimiento de la auditoría 01-800/2020.

M. EN C.A. AIDA MARGARITA MÉNEZ ESCOBAR
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN; Y
COORDINADORA DE ARCHIVOS
DEL CONALEP
CALLE 16 DE SEPTIEMBRE No. 147 NORTE, COL. LÁZARO CÁRDENAS,
C.P. 52148, METEPEC, ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E

Metepec, Estado de México, a 23 de septiembre de 2020.

En relación al seguimiento para la atención de las observaciones 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 determinadas en la Auditoría número 01-800/2020, practicada a la Secretaría de Administración; Dirección de Infraestructura y Adquisiciones; y todas las unidades administrativas involucradas, con fundamento a lo dispuesto en el artículo Tercero, capítulo VI, numerales 23 y 24, del *Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2010, y su última modificación publicada en el referido medio oficial el 23 de octubre de 2017, le comunico el estatus del seguimiento, conforme a lo siguiente:

| Obs. No. | Descripción de la observación | Estatus |
|-----------------|---|------------------------------|
| 1 | Planeación, ejecución, y seguimiento deficiente de los proyectos del CONALEP establecidos en el Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2019, lo cual derivó en el incumplimiento de 06 de 09 de ellos. | Pendiente de atención |
| 2 | Deficiencias en la gestión documental de los archivos de trámite de las Unidades Administrativas de Oficinas Nacionales, así como de los planteles adscritos a la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México. | Pendiente de atención |
| 3 | Deficiencias en la gestión documental del archivo de concentración del CONALEP. | Pendiente de atención |
| 4 | Falta de evidencia documental respecto al procedimiento para la baja de archivo contable original del período 1980 a 1993; así como documentación contable en el archivo de concentración con plazos prescritos, cuya baja no ha sido tramitada ante las instancias correspondientes. | Pendiente de atención |
| 5 | Inobservancia del CONALEP respecto al establecimiento de la unidad operativa de correspondencia. | Pendiente de atención |
| 6 | Deficiencias en la designación de los responsables de archivo de trámite, así como perfil y capacitación insuficiente de dicho personal. | Pendiente de atención |





| | | |
|---|---|------------------------------|
| 7 | Incumplimiento del CONALEP respecto a la elaboración y publicación del índice de expedientes clasificados como reservados, de acuerdo a los plazos establecidos en la normatividad. | Pendiente de atención |
|---|---|------------------------------|

Se anexan las cédulas de seguimiento correspondientes.

ATENTAMENTE
EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONALEP

C. P. RICARDO BÁRCENAS FLORES

c.c.p. DR. ENRIQUE KU HERRERA.- Director General del CONALEP.
MTRO. ROLANDO DE JESÚS LÓPEZ SALDAÑA.- Secretario General del CONALEP.
MTRA. SAMANTHA BELÉN CARBALLO GUTIÉRREZ.- Directora de Infraestructura y Adquisiciones del CONALEP.
MTRO. HUMBERTO LOREDO ROMO.- Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del OIC en el CONALEP.

GCM/OAHM



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONALEP

No. de Oficio 11125/OIC/176/2020

Asunto: Se informa seguimiento de la auditoría 01-800/2020.

M. EN C.A. AIDA MARGARITA MÉNEZ ESCOBAR
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN; Y
COORDINADORA DE ARCHIVOS
DEL CONALEP
CALLE 16 DE SEPTIEMBRE No. 147 NORTE, COL. LÁZARO CÁRDENAS,
C.P. 52148, METEPEC, ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E

Metepec, Estado de México, a 29 de junio de 2020.

En relación al seguimiento para la atención de las observaciones 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 determinadas en la Auditoría número 01-800/2020, practicada a la Secretaría de Administración; Dirección de Infraestructura y Adquisiciones; y todas las unidades administrativas involucradas, con fundamento a lo dispuesto en el artículo Tercero, capítulo VI, numerales 23 y 24, del *Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2010, y su última modificación publicada en el referido medio oficial el 23 de octubre de 2017, le comunico el estatus del seguimiento, conforme a lo siguiente:

| Obs. No. | Descripción de la observación | Estatus |
|-----------------|---|------------------------------|
| 1 | Planeación, ejecución, y seguimiento deficiente de los proyectos del CONALEP establecidos en el Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2019, lo cual derivó en el incumplimiento de 06 de 09 de ellos. | Pendiente de atención |
| 2 | Deficiencias en la gestión documental de los archivos de trámite de las Unidades Administrativas de Oficinas Nacionales, así como de los planteles adscritos a la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México. | Pendiente de atención |
| 3 | Deficiencias en la gestión documental del archivo de concentración del CONALEP. | Pendiente de atención |
| 4 | Falta de evidencia documental respecto al procedimiento para la baja de archivo contable original del periodo 1980 a 1993; así como documentación contable en el archivo de concentración con plazos prescritos, cuya baja no ha sido tramitada ante las instancias correspondientes. | Pendiente de atención |
| 5 | Inobservancia del CONALEP respecto al establecimiento de la unidad operativa de correspondencia. | Pendiente de atención |
| 6 | Deficiencias en la designación de los responsables de archivo de trámite, así como perfil y capacitación insuficiente de dicho personal. | Pendiente de atención |





| | | |
|---|---|------------------------------|
| 7 | Incumplimiento del CONALEP respecto a la elaboración y publicación del índice de expedientes clasificados como reservados, de acuerdo a los plazos establecidos en la normatividad. | Pendiente de atención |
|---|---|------------------------------|

Se anexan las cédulas de seguimiento correspondientes.

ATENTAMENTE
EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONALEP

C. P. RICARDO BÁRCENAS FLORES

c.c.p. DR. ENRIQUE KU HERRERA.- Director General del CONALEP.
MTRO. ROLANDO DE JESÚS LÓPEZ SALDAÑA.- Secretario General del CONALEP.
MTRA. SAMANTHA BELÉN CARBALLO GUTIÉRREZ.- Directora de Infraestructura y Adquisiciones del CONALEP.
MTRO. HUMBERTO LOREDO ROMO.- Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del OIC en el CONALEP.

HLR/OAHM

